

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 499

VALPARAISO, 13 de septiembre de 1991.

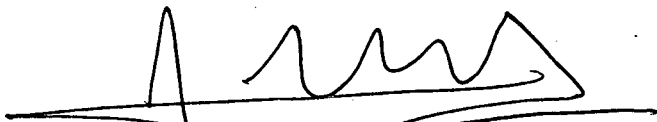
Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Denomínase "Base Luis Risopatrón" a las instalaciones del Instituto Antártico Chileno, ubicadas en Caleta Coppermine de la Isla Robert, en latitud 62°22'55" S y longitud 59°39'50" O, Islas Shetland del Sur, en el Territorio Chileno Antártico, como homenaje en memoria del destacado geógrafo chileno Luis Risopatrón Sánchez.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados